



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/40603

12/11/2018

111770

**AUTOR/A:** ARÉVALO CARABALLO, María Teresa (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno y el Consejo Superior de Deportes (CSD), del Ministerio de Cultura y Deporte, trabajan tanto en el ámbito normativo como mediante el desarrollo de programas o la concesión de ayudas, para conseguir la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el deporte. En este sentido se encuentra la previsión de incluir en la nueva Ley del Deporte medidas que ayuden a garantizar la igualdad.

Cabe señalar que, en concreto, en el borrador del Anteproyecto de Ley está previsto garantizar la igualdad de premios deportivos entre mujeres y hombres que se organicen o se encomienden a un tercero por una Administración Pública o se financien total o parcialmente a través de fondos públicos, en consonancia con la Proposición de Ley aprobada en el Senado para la eliminación de las desigualdades en los premios entre mujeres y hombres.

Madrid, 16 de enero de 2019